

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Julio de 2012.-  
DECRETO ALC. N° 1.304/2012.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL N° 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales), Artículos 47, 48 y 58; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos, Artículo 48; Ordenanza Municipal de Derechos Municipales; Memorando N° 115/12 de 07 de Mayo de 2012, del Departamento de Rentas Municipales, que informa que los contribuyentes que se detallan a continuación, habrían cesado sus funciones en la Comuna, por término de giro y cierre de local, encontrándose sin movimiento en sus actividades y con el pago de la referida patente al día y sin morosidad, por lo que se solicita rebaja de dicha patente del Sistema de Rentas Municipales.



**DECRETO:**

1.- Rebajese del Sistema, los siguientes Roles de Patentes comerciales municipales, por el causal **Término de Giro Cierre de Local:**

Nombre	Rut	Rol
Zunilda Cortes Celedron	6.733.700-K	204969
Mónica Bustamante Videla	10.559.068-7	200163

2.- Déjese establecido que, conforme lo informado por el Departamento de Rentas Municipales, los contribuyentes titulares de las Patentes referidas en los números anteriores, **NO** se encuentra operando actualmente el establecimiento de comercio asociado a dicha Patente, y no registran morosidad en el Sistema.

3.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

LRM/fer  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dpto. Rentas  
Tesorería



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - SECCION RENTAS MUNICIPALES

*Luís: pñae*  
D.A  
1.304.  
17.07.12.

## MEMORANDUM 115/2012

A: ROSA MARIA ALFARO TORRES  
DIRECCION JURIDICA

DE: ORLANDO VELIZ HERNANDEZ  
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES



Junto con saludarle sírvase a encontrar adjunto los antecedentes comerciales de los contribuyentes que se mencionan más abajo, quienes han presentado sus patentes para ser anuladas del sistema Computacional, considerando que estas se encuentran con sus pagos cancelados.

- |                             |            |
|-----------------------------|------------|
| 1. Zunilda Cortez Celedon   | Rol 204969 |
| 2. Mónica Bustamante Videla | Rol 200163 |

Lo anterior, tiene como finalidad que se emita el Decreto respectivo, para proceder a la descarga del Sistema Informático de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas.-

Sin otro particular, le saluda atentamente

  
Orlando Veliz Hernández  
Rentas Municipales

Alto Hospicio, 07 de Mayo del 2012



N°

FOLIO

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

4909

ZUNILDA INES CORTES CELEDON	01/02/2012	1424
NOMBRE	FECHA GIRO	N° ORDEN
MONTE DE OLIVOS 2851	ALTO HOSPI	006733700-K
DOMICILIO	CIUDAD	RUT
MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	1 1 SEM 2012	204969
TIPO DE TRIBUTO	COD ACT. EC.	PERIODO
PATENTES MUNICIPALES	1	
UNIDAD GIRADORA	CUOTA	VENC. PAGO

VENTA COMIDA AL PASO Y BEBIDAS ANALCOHOLICAS Y CAFETERIA Valida Hasta el 31/07/2012 PERIODO ENERO-JUNIO

DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-001-001-000		19,831
ASEO PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-002-002-000		15,892

*Solicita ANULACION DE Su patente el dia 03/05/12 A LAS 11:28 Hrs.*

*6.733,700-K*

*Zunilda cortes e*

N° 0120196

GRAFICA PALLAHUEN QUILLAHUE LTDA - RUT: 77.210.170 - 8 - LAGO VILLARRICA 0578 - LA GRANJA - FONO: 5435144

SUB TOTAL 35,723

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado del negocio
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
- La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

Cheque N°

I.P.C.	214
Multas e Int.	539
TOTAL	36,476

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

VELIZ

FUNCIÓNARIO EMISOR

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

RECUERDE SU FECHA DE PAGO - EVITASE LAS MULTAS

## RESOLUCIÓN DE PATENTE

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT	: 006733700-K
RAZÓN SOCIAL	: ZUNILDA INES CORTES CELEDON
DIRECCIÓN	: MONTE LOS OLIVOS 2851
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 1,000,000

### DATOS DE LA PATENTE

N° PATENTE	: 204969	TIPO PATENTE	: MICROEMPRESA FAMILIAR
CLASIFICACIÓN PATENTE	: DEFINITIVA	N° GIROS	:
CLASE DE ALCOHOL	:	POBLACIÓN	:
ACTIVIDAD	: VENTA COMIDA AL PASO Y BEBIDAS ANALCOHOLICAS Y CAFETERIA	LOCALIDAD	:
CALLE	: MONTE DE OLIVOS 2851	%	: 100
U.VECINAL	:	CAPITAL PRESUNTO	:
TIPO CAPITAL	: PRESENTADO	N° TRAB.	: 1
MONTO CAPITAL	: 1,000,000	FECHA TERMINO	:
FECHA PRES.	: 18/11/2011	ROL S.I.I PROPIEDAD	:
FOLIO	:	NUMERO INTERNO	:
FECHA OTORGAMIENTO	: 18/11/2011		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE		
TASA DIFERENCIADA	: 0		

### DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	: DERECHOS DE ASEO	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	:
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

### DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	N° PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	: 006733700-K	TELEFONO 2	:
NOMBRE	: ZUNILDA INES CORTES CELEDON		
DIRECCIÓN	: MONTE LOS OLIVOS 2851		
COMUNA	:		
TELEFONO 1	:		

### DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS

**Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes**

RUT : 006733700-K  
 NOMBRE : ZUNILDA INES CORTES CELEDON  
 DIRECCIÓN PARTICULAR : MONTE LOS OLIVOS 2851

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
204969	2 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	35,092			35,092	PAGADA	4326	18/11/2011
204969	1 - 2012	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	35,723	214	539	36,476	PAGADA	1626	01/02/2012

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	70,815	MONTO		MONTO	
IPC	214	IPC		IPC	
MULTA	539	MULTA		MULTA	
TOTAL	71,568	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento



**FERNANDO MANTEROLA SALAS**  
Notario Público Titular  
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

---

**DECLARACIÓN JURADA**

En Alto Hospicio, Republica de Chile, a 03 de Mayo de 2012, comparece: Doña **ZUNILDA INÉS CORTÉS CELEDÓN**, Cédula Nacional de Identidad N°**6.733.700-K**, Chilena, Casada, Comerciante, domiciliada en Monte Los Olivos N°2851, Alto Hospicio, quien expone lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que devolveré la Patente Municipal, correspondiente al Rol N°204969, de la Municipalidad de Alto Hospicio, por el motivo de cierre de Local Comercial con fecha el 07 de Abril de el presente año.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que correspondan para los fines legales que procedan.-

Autorizo la firma de doña **ZUNILDA INÉS CORTÉS CELEDÓN**, Cédula Nacional de Identidad N°**6.733.700-K**.- DOY FE.-

*Zunilda Cortés*  
DECLARANTE



ERIKA CORTES CACERES  
NOTARIO SUPLENTE

Email: [notario@notariamanterola.cl](mailto:notario@notariamanterola.cl) Fono (057) 494110-494145  
Avenida La Pampa N° 3117, Local 4, Alto Hospicio

---

**Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes**

RUT : 010559068-7  
 NOMBRE : MONICA BUSTAMANTE VIDELA  
 DIRECCIÓN PARTICULAR : FERIA FUTURO LOC-K 1-2-3

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
200163	2 - 2005	COMERCIALES-PROVISORIA	15,351			15,351	PAGADA	7241	29/07/2005
200163	1 - 2006	COMERCIALES-PROVISORIA	15,563			15,563	PAGADA	17926	31/01/2006
200163	2 - 2006	COMERCIALES-PROVISORIA	15,801	221	1,923	17,945	PAGADA	46911	12/03/2007
200163	1 - 2007	COMERCIALES-PROVISORIA	15,959	64	481	16,504	PAGADA	46910	12/03/2007
200163	2 - 2007	COMERCIALES-PROVISORIA	16,168	146	245	16,559	PAGADA	64360	07/08/2007
200163	1 - 2008	COMERCIALES-PROVISORIA	17,623	88	266	17,977	PAGADA	76603	15/02/2008
200163	2 - 2008	COMERCIALES-PROVISORIA	17,543	263	267	18,073	PAGADA	98035	04/08/2008
200163	1 - 2009	COMERCIALES-PROVISORIA	18,507			18,507	PAGADA		02/02/2009
200163	2 - 2009	COMERCIALES-PROVISORIA	18,479			18,479	PAGADA	625	30/07/2009
200163	1 - 2010	COMERCIALES-PROVISORIA	18,617			18,617	PAGADA	634	01/02/2010
200163	2 - 2010	COMERCIALES-PROVISORIA	18,450			18,450	PAGADA	2503	31/07/2010
200163	1 - 2011	COMERCIALES-PROVISORIA	18,671			18,671	PAGADA	1240	25/01/2011

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	206,732	MONTO		MONTO	
IPC	782	IPC		IPC	
MULTA	3,182	MULTA		MULTA	
TOTAL	210,696	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

Solicita ANULACION  
 DE patente Rol 200163  
 EL DIA 07/05/12 A LAS 12:15 HRS.

M. Bustamante V.  
 10559.068-7



I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Fecha 07/05/2012

ORDENES DE INGRESOS EMITIDAS A : 010559068-7  
MONICA BUSTAMANTE VIDELA

O.INGRESO	FECHA	TIPO	MONTO TOTAL	ESTADO	CAJA	F. PAGO	INGRESO	AÑO	GLOSA	ROL
6713	29/07/2011	DERECHOS VARIOS RENTA	19,220	Pagada	4	29/07/2011	1193	2011	BAZARES, CORDONERIAS Y PAQUETERIA. EN FERIA FUTURO LOC K1 K2. ROL DE PATENTE N° 200163 SEGUNDO SEMESTRE DEL 2011. PERIODO DE JULIO- DICIEMBRE/2011 - VALIDO HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2012	
6621	18/04/2012	DERECHOS VARIOS RENTA	1,000	Pagada	1	18/04/2012	18417	2012	(\$ 1000) VENTA DE 2 ESTAMPILLAS DE 500 PARA FORMULARIOS DE SOLICITUD DE PATENTES	



**FERNANDO MANTEROLA SALAS**  
Notario Público Titular  
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

---

**DECLARACIÓN JURADA**

En Alto Hospicio, Republica de Chile, a 02 de Mayo de 2012, comparece: Doña **MÓNICA LILIANA BUSTAMANTE VIDELA**, Cédula Nacional de Identidad N°**10.559.068-7**, Chilena, Soltera, Comerciante, domiciliada en Los Perales N°3154, Alto Hospicio, quien expone lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que devolveré la Patente Municipal, correspondiente al Rol N°200163, de la Municipalidad de Alto Hospicio, por el motivo de cierre del local comercial.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que correspondan para los fines legales que procedan.-

Autorizo la firma de doña **MÓNICA LILIANA BUSTAMANTE VIDELA**, Cédula Nacional de Identidad N°**10.559.068-7**.- DOY FE.-

*Mónica Bustamante V.*

DECLARANTE



ERIKA CORTES CACERES  
NOTARIO SUPLENTE

Email: [notario@notariamanterola.cl](mailto:notario@notariamanterola.cl) Fono (057) 494110-494145  
Avenida La Pampa N° 3117, Local 4, Alto Hospicio

---